

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Pozoblanco**

Núm. 3.309/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco (Córdoba)

Procedimiento: Declaración de herederos abintestato 128/2015

Solicitante: Don José Gómez Fernández

Procuradora: Doña Beatriz Madrid Soriano

Letrado: Don Sancho Nieto

DOÑA RAQUEL MORENO MORENO, SECRETARIA DEL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE POZOBLANCO, HAGO SABER:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 128/2015, por el fallecimiento sin testar de don Manuel Gómez Fernández, ocurrido en Villaralto (Córdoba) el día 30 de diciembre de 2014, promovido por su hermano José Gómez Fernández, pariente del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco, a 28 de abril de 2015. La Secretaria, firma ilegible.